 

INTERNATIONAL MEETING

ON SUSTAINABLE FOREST MANAGEMENT IN CITES

8 -10 January 2013

Bali, Indonesia

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAOBA BRASILEÑA, LA ACTIVIDAD FORESTAL DE LA AMAZONIA Y CONCESIONES FORESTALES**

**– Comentarios del Sector Privado –**

**Preparado por**

**Sr. Waldemar Vieira Lopes**

**LSS - Lopes Serviços e Soluções Ltda.**

**ENERO 2013**

# 

# PROCESAMIENTO DE LA MADERA Y CITES

El procesamiento de madera data de aproximadamente medio millón de años, cuando comenzó a utilizar ramitas y las hojas de los árboles como materia prima. En el antiguo Egipto, fue dominada la técnica de procesamiento de maderas nobles de alto valor, como el ébano, para la obtención de hojas que se utiliza en revestimientos de muebles y, con la aplicación de adhesivos a base de albúmina de sangre, eran similares al actual compensado, como se encontraba en muebles de la familia de Tutankamón.

La madera es el material de construcción más antiguo empleado por los seres humanos y puede obtenerse en grandes cantidades, ya que sus reservas si renuevan, lo que torna el material permanentemente disponible, desde que industrializado y explorado de manera racional.

Es la madera que permitirá la región amazónica evolucionarse a lo que tiene derecho, el crecimiento de la calidad de vida y el poder adquisitivo de su populación, pues no hay como hacer el manejo sustentable de una mina de hierro o un depósito de petróleo, que una vez agotado, agotado esta y los daños al medio ambiente están hechos.

Tenemos que mirar a este hecho, la táctica del "avestruz" no sirve como telón de fondo, la madera es la única fuente de capitalización renovable y si se utiliza bien, tenemos indefinidamente, manteniendo los beneficios para el medio ambiente y produciendo riquezas, además de contribuir a la inclusión social en su entorno.

El camino para el futuro del segmento productivo de madera es por carretera de dos vías (una que se va y otra que se viene), eliminar el preservacionismo inconsecuente, que conduce al estancamiento de uso racional y económico de los bosques, y nos remite al agotamiento de fuentes no renovables. La solución no es modelo utópico y sí un modelo viable, racional, discutido con todos los actores y que contemple mínimamente los tres pilares: económicamente viable, socialmente justo y ambientalmente correctos, siendo imprescindible estabilidad legislativa y reglas claras, bases esenciales para crear clima que propicie la seguridad para las inversiones en la visión de mediano y largo plazo e inversiones tecnológicas en industrias sostenibles, maximizando y racionalizando los procesos de producción y, abandonando el trabajo nómade y depredador que trajo muchos males al sector, a su imagen y a la imagen del país.

La manera poco ortodoxa que el sector forestal de la Amazonia ha llevado a cabo las negociaciones con respecto a las especies listadas en los Apéndices de protección ha causado daños de mercado a lo largo del tiempo.

La última referencia es la caoba, que desde 1992 es considerada como una base de un discurso emotivo induciendo a forzar las decisiones que a primera vista establece controles apenas de especies, pero en realidad abren enormes espacios para controlar de manera inadecuada el comercio de varias especies valiosas en la Amazonia y otros biomas.

Se puede constatar que la inclusión de la caoba en el Apéndice II de CITES adoptada en 2002 en Chile, demostró ser ineficaz para garantizar el origen legal de la caoba comercializada por Brasil, causando como efecto colateral y perverso, la extinción de su comercio, el factor negativo que condujo gradualmente al cierre de más de 50% de las empresas en la Amazonia y la extinción de empleos derivados del sector. El comercio de caoba hoy ocupa sólo la imaginación de los actores ajenos a la actividad forestal de la Amazonia y pasados diez años, vemos su interés reducido a muy cerca de cero.

Absurdo mayor es imaginar que todo esta bien con respecto al su control, a menos que partimos de la suposición de que la extinción del comercio sea positiva, aumentando el riesgo de extinguir la propia especie, debido a una visión estrecha que lleva el propietario de las áreas ver cada árbol como un obstáculo que sólo le causará más problemas a la actividad forestal.

Por lo anteriormente expuesto, se vuelve desnecesario cualquier inversión con respecto a su control, una vez que medidas intemporales y punitivas fueron tomadas bajo una intensa presión por el área de medio ambiente brasileño, en colaboración con las autoridades CITES, absolutamente despreocupados en la protección de empresas y negocios legales; así, creó un abismo con la realidad, trayendo el total desinterés en continuar con la actividad de aprovechamiento de caoba como efecto secundario, restando pocos proyectos en operación y muchos empresarios dejaran de trabajar en áreas donde hay incidencia de la especie.

La forma dictatorial y lenta con que el IBAMA condujo y ha llevado a cabo los litigios judiciales en discusión con los propietarios de los stocks pasados de caoba, le costó pesada multa que esta en trámite en la justicia brasileña por incumplimiento judicial y condenas el representante CITES por el litigio de mala fe establecida en 1% (uno por ciento) del valor de la causa judicial.

Entre los asociados de la AIMEX nadie ha demostrado interés en continuidad, dada la complejidad para explorar el recurso, la visión extremamente negativa de los medios de comunicación, caída rápida de la demanda del producto y precios absolutamente incompatibles con la especie y los costos de su explotación.



Foto 1 - Trozas de caoba en la playa. Año 2000, Belém, estado del Pará, Brasil. Foto: Waldemar Lopes.

Sólo para recordar que, las solicitudes de inclusión de la caoba en el Apéndice II de CITES se llevó a cabo con la iniciativa de una red de ONGs llamada "SOS Caoba", de connotación emocional, presionando el gobierno vigente a la época para asumir un proceso de liderazgo y no sólo de apoyo, a través de una carta firmada por GREENPEACE, Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonia Brasileña (COIAB), Comisión Pastoral de la Tierra (CPT); Fórum de la Amazonia Oriental (FAOR); Federación de Órganos para Asistencia Social y Educacional (FASE); Grupo de Trabajo Amazónico (GTA); Instituto de Manejo y Certificación Forestal (IMAFLORA); IMAZON, partiendo de las premisas sin base científica, argumentos y objetivos altamente discutibles, bajo la excusa de proteger el medio ambiente, perjudicando el comercio de la especie producida en Brasil y proporcionando la apertura a la caoba reforestada que vino a atender parte del mercado de los Estados Unidos.

La especie caoba ciertamente no está en peligro de extinción, pero el mercado de caoba brasileña fue prácticamente extinto.

Es de conocimiento de todos que las especies listadas en el Apéndice I de la CITES son banidas del comercio internacional dado el riesgo de extinción, las listadas en el Apéndice II requieren que se regule el comercio para que no se torne amenazadas debido a las cosechas sin regulación, y las listadas en el Apéndice III requieren que se cumplan las leyes nacionales de protección de las especies y que las exportaciones van acompañadas de una autorización CITES comprobando que los volúmenes de exportación fueron obtenidos legalmente.

El gobierno de Brasil ha aprobado un proyecto de estudio para conducir el levantamiento de las poblaciones de la especie caoba y otras especies aprobado por la OIMT (Organización Internacional de Maderas Tropicales) en la década de 1990, sin embargo, sin haber obtenido las donaciones para realizar los estudios y sin mismo tener informaciones fidedignas en relación a las existencias de stocks y parámetros para se medir el riesgo de extinción, fue llevaba a cabo la inclusión de caoba en el Apéndice II.

Si hay un mínimo de interés en promover el negocio de caoba brasileña, hay que se buscar un consenso racional para que la especie pueda volver al Apéndice III, dado que el Brasil, más que nadie, tiene las condiciones necesarias para proteger la especie; pues su explotación está regulada por la normativa específica, la Instrucción Normativa N° 07/2003 por IBAMA (Instituto Brasileño de Medio Ambiente e dos Recursos Renovables) y resoluciones CONAMA (Comisión Nacional de Medio Ambiente) N° 406 y N° 411/2009, traen las directrices para el proceso de manejo sostenible e inspección industrial, respectivamente, a partir de las situaciones puntuales:

1. Ningún plan de manejo es renovado sin que se demuestre la ecuación de volumen específica, lo que permite obtener volúmenes extraídos no pasado a partir de la verificación de los tocones encuentrados en la área;
2. Claridad en cuanto a especies prohibidas de corte, en cuanto aprovechamiento no perjudicial e identificación de especies raras;
3. Reglamenta la forma de identificación de árboles, límites de la cosecha y el ciclo de corte;
4. La rastreabilidad es establecida por ley, independientemente de la necesidad de herramientas adicionales, ya que cada árbol es identificado previamente, cuando hay la cosecha, las trozas resultantes y secciones de ubicación en el tronco del árbol son identificadas, que a su vez están vinculadas a la identificación secuencial integrante de los controles industriales.



Foto 2. Operaciones de manejo forestal en el entorno de la carretera Transamazónica. Año 2010, estado del Pará, Brasil. Fotos: Waldemar Lopes.

Brasil vive un momento nuevo a partir de la Ley Forestal sobre concesiones forestales publicada en 2006, que lamentablemente sigue a pasos lentos debido a una gestión equivocada que da poca importancia a las acciones de incentivo y desarrollo, y paradójicamente contaminados por el sistema de comando y control que ha retrasado el desarrollo de las concesiones y la posibilidad de revertir una vez por todas el caos introducido en las últimas décadas.

Sin una política forestal definida, con las concesiones caminando lentamente, con el marco jurídico superpuesto al marco técnico, con el sector forestal de la Amazonía sin una base de datos para contraponer falacias en cuanto a la extinción de los recursos, sin un presupuesto para se discutir la cadena de producción en los distintos foros mundiales, conduce a enormes dudas sobre el futuro de la actividad forestal ya que los organismos públicos encargados de tema forestal son desestructurados y deficientes desde el punto de vista organizacional y gestión.

Con los cambios conceptuales, quizás, podamos evitar que el sector forestal brasileño tendrá el mismo fin de castañeras que postran se en medio de paisajes visibles a lo largo de las carreteras, víctimas de las leyes que fueran establecidas sin tener en cuenta la realidad de la Amazonía y de los pueblos amazónicos.

Cuando hay oposición firme, como la actualmente vivenciada, contra el sector forestal, abogamos en favor del uso de recursos no renovables, estamos siendo antiecológicos, contrario a la necesidad de políticas que promuevan el uso sostenible de los recursos forestales, cuando deberíamos manejar más árboles, plantar más árboles y utilizar más madera, porque al final de cuentas estamos tratando de un producto reconocidamente renovable.

Y por último, debemos dejar claro que hay una enorme carencia de inversión en actualización tecnológica, herramienta indispensable para competir en el ambiente globalizado y romper el paradigma que la selva amazónica, el mayor bien natural que Brasil posee, se torne en un verdadero problema, ante la imposibilidad de en aprovéchalo racionalmente este inmenso tesoro verde; necesitando capacitación y actualización en la industria maderera, puesto que en la maximización de aprovechamiento de los recursos resulten en una menor presión sobre el bosque futuro, que sólo es posible con el ambiente favorable y visión a medio y a largo plazo, incentivando las inversiones en modernos parques industriales y capacitación continua en la mejoría de un trabajo eficaz.

A lo largo del tiempo se realizaron inversiones enormes para conocimiento y diseminación de técnicas sobre los aspectos silviculturales y de cosecha. Sin embargo, valores irrisorios fueron invertidos en ingeniería y/o reingeniería industrial en la diseminación de nuevas técnicas y socialización del conocimiento, tanto en la aceleración de riesgo de degradación, cuanto en las medidas mitigatorias de los efectos de estacionalidad, y con respecto a la adopción de sistemas que vengan a mejorar el coeficiente de rendimiento volumétrico, conviviendo en la actualidad con gran pérdida de volumen debido a descuidos e ignorancia operacional.



Foto 3 Foto 4 Foto 5

Foto 3 – Aserrío de la troza por sierra de cortes radiales. Año 2006, Belém, estado del Pará, Brasil.

Foto 4 – Preparación de tramos de madera. Año 2006, Belém, estado del Pará, Brasil.

Foto 5 – Moldurera en operación de un aserradero. Año 2011, Belém, estado del Pará, Brasil.

Las inversiones en investigaciones industriales, socialización de casos industriales positivos, son algunas de las formas que seguramente posibilitarán mejorar el aprovechamiento del recurso entre 5% y 10%, con respecto a los índices vivenciados actualmente, principalmente a través de capacitación itinerante con evaluaciones caso a caso; al mismo tiempo que se buscan incentivos a la construcción de condominios industriales forestales, a partir de arreglos de empresas complementares, cuya sinergia con actividades afines proporcionará la simultaneidad de actividades dispares como aserrar, producir hojas de madera torneadas o cortadas, producir muebles, producir cabos de escoba y generar energía eléctrica necesaria para el propio proceso, racionalizando el uso de los recursos, maximizando el número de especies, contraponiendo con los costos fijos. Así, de hecho, propiciando el uso del recurso en régimen de manejo forestal sostenible, porque es sabido que la pobreza de especies explotadas en un radio económico factible y la falta de información puntuales ha inviabilizado el manejo y apartado los inversionistas.